Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL**

SIGLA **E.S.E** | NIT No. **890982091-2**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] OTRO [X] ¿CUÁL? _____ | TIPO [] (VER AL RESPALDO) | CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **SAN LUIS** | DIRECCIÓN **CRA 19 #17-63**

TELÉFONOS **5606956** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **SERVICIOS DE SALUD**	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **SUAREZ** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **GARCIA** | NOMBRES **ELIZABETH VANESSA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO **1.017.202.540** | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

XACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:SI [X] [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **17/03/2025**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA **SAN LUIS - ANTIOQUIA**

CONTRATANTE

LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La entidad **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS NIT 890982091-2** cuenta con más de dos años de experiencia ejecutando recursos de SGP salud pública 70% y ha cumplido satisfactoriamente el objeto contractual e impactando positivamente en las metas e indicadores propuestos en los diferentes planes operativos del PIC.

A continuación se relaciona los contratos PIC ejecutados entre la alcaldía municipal y la ESE Hospital San Rafael, en los dos últimos años;

OBJETO CONTRACTUAL	DURACION	VALOR
Contrato interadministrativo para la ejecución de las acciones de salud pública del plan de intervenciones colectivas pic, gestión y transporte de insumos y vigilancia epidemiológica, en cumplimiento al plan decenal de salud pública en el municipio de san Luis Antioquia 2023.	Del 30 de marzo al 30 de Diciembre 2023 9 meses	**$ 172.930.344**
Contrato interadministrativo para la ejecución de las acciones de salud pública del plan de intervenciones colectivas pic, gestión y transporte de insumos y vigilancia epidemiológica, en cumplimiento al plan decenal de salud pública en el municipio de san Luis Antioquia 2024.	01 de marzo al 30 de junio 2024 (contrato 1) 17 de Julio al 16 de diciembre (contrato 2) OTRO SI Modificatorio contrato del 17 de Julio en presupuesto y actividades	$ 69.172.137.60 $ 109,071,372.69 $ 54.535.685.02 **VALOR TOTAL CONTRATO 2024: $ 232.779.195.31**

En constancia se firma a los 18 dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte cinco 2025.

LORENA VILLANUEVA IMITOLA
Directora local de salud, San Luis
salud@sanluis-antioquia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.017.202.540
SUAREZ GARCIA

APELLIDOS
ELIZABETH VANESSA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1992
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

11-JUN-2010 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0122700-00942693-F-1017202540-20171004 0057783097A 1 48515144

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153696761

(415)7707212489984(8020) 000014115369676 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 0 9 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Luis 6 6 0

41. Dirección principal
CR 19 17 63

42. Correo electrónico contabilidad@hospitalsanrafael-sanluis-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 1 3 1 5 4 0	6 0 4 5 9 0 6 9 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 6 0 1 2 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1	4	1	6	4	2	5	2														

06- Ingresos y patrimonio.
52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ GARCIA ELIZABETH VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153696761

(415)7707212489984(8020) **000014115369676 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 0 9 1	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	1 1	0 7 3
73. Fecha	1 9 6 0 1 2 1 0	1 9 9 4 0 6 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 1
76. Fecha de registro	1 9 6 0 1 2 1 0	1 9 9 4 0 6 1 9
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	6 6 0	6 6 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 0 1 2 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153696761

(415)7707212489984(8020) **000014115369676 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 0 9 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 7 2 0 2 5 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	GARCIA	ELIZABETH	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153696761

(415)7707212489984(8020) **000014115369676 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 0 9 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 3 9 2 0 0 7	9	1 1 4 6 9 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUDELO	GOMEZ	ADIELA	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL**, del municipio de San Luis Antioquia, fue creado mediante el acuerdo Municipal N 11 del 10 de diciembre de 1960, expedido por el concejo municipal de san Luis, es una institución sin ánimo de lucro, perteneciente al subsector oficial del sector salud.

Mediante acuerdo N. 073 DEL 19 de junio de 1994, el honorable concejo municipal de san Luis, reestructuro la entidad transformándola en una empresa social del estado, en calidad de entidad descentralizada de orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Titulo II. Libro segundo de la ley 100 del 23 de diciembre de 1993.

La representación legal la tiene la Gerente, Cargo que en la actualidad ocupa la **Dra. ELIZABETH SUAREZ GARCIA** Identificado con cedula de ciudadanía **1.017.202.540** de Medellín, nombrado mediante el **Decreto N°100-16-126 Del 22 de marzo 2024.** Tanto para el ESE hospital san Rafael de San Luis, como la Sede de puerto triunfo.

Dado en San Luis, a los 02 días del mes de enero de 2025

Atentamente,

LORENA BEATRIZ VILLANUEVA IMITOLA
Directora Loca de salud y desarrollo social
salud@sanluis-antioquia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2025 05:18:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017202540 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109854144** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:52:51 PM horas del 13/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1017202540**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ GARCIA ELIZABETH VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de marzo de 2025, a las 13:47:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909820912
Código de Verificación	8909820912250313134747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de febrero de 2025, a las 17:10:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1017202540
Código de Verificación	1017202540250205171015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263640009

PIB
17:12:29

Bogotá DC, 05 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL MPIO DE SN LUI identificado(a) con NIT número 8909820912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266526602

PIB
10:47:54

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH VANESSA SUAREZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017202540:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:07:22 horas del 14/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1017202540,**
Apellidos y Nombres **SUAREZ GARCIA ELIZABETH VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **890982091**, con NIT **890982091-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017202540 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2025 11:31 AM

Código Verificación: **4HJBXQF5CY**

Válida hasta: **07/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA

NIT: 890.982.091-2

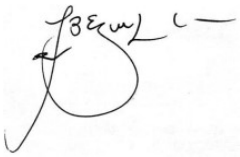
CERTIFICA

Que esta entidad se encuentra a paz y salvo por los siguientes conceptos:

- Pago de aportes parafiscales
- Seguridad social

Dado en San Luis Antioquia a los 13 días del mes de marzo de 2025

Cordialmente;



ELIZABETH SUAREZ GARCIA
Gerente
E.S.E Hospital San Rafael San Luis

Bancolombia

Santuario, 01 de enero de 2025

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial Saludo,

Bancolombia S.A. identificada bajo en NIT 890.903.938-8, Sucursal El Santuario Antioquia (325), certifica que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFEL**, con Nit: **890982091**, posee la siguiente cuenta

Nombre Producto	No Producto	Fecha de emisión	Estado
CUENTA DE AHORROS	**023-581999-01**	**2010/04/15**	**A-ACTIVA**

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
El Santuario - Of. 325 Santuario
Asesor de servicios Nº 154
Cédula Nº 1.036.423.906

WILMER ALEXIS RAMIREZ RAMIREZ
Asesor Comercial Móvil
[illegible]rio (325)
[illegible]154

Grupo Bancolombia

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-13, 05:41:12 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 76358228

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 27/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL SAN LUIS		
Documento	NI890982091	**Dirección**	CR 19 #17 - 63 MUNICIPIO DE SAN LUIS
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5606956
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN LUIS	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	SUAREZ GARCIA ELIZABETH	**Identificación**	CC 1017202540
Total Afiliados	33	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017202540	ELIZABETH VANESSA SUAREZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 10.594.240	$ 1.801.100	(EPS010) EPS SURA	$ 10.594.240	$ 1.324.300	0,522	$ 10.594.240	$ 55.400	(CCF04) COMFAMA	$ 10.594.240	$ 423.800	$ 211.900	$ 317.900	$ 0	$ 0	$ 4.134.400
CC 1017238198	LINA MARIA ALZATE SOTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.219.518	$ 355.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.219.518	$ 277.500	0,522	$ 2.219.518	$ 11.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.219.518	$ 88.800	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 844.100
CC 1017274123	ANDRES DUQUE RESTREPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.365.795	$ 1.422.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 8.365.795	$ 1.045.800	2,436	$ 8.365.795	$ 203.800	(CCF04) COMFAMA	$ 8.365.795	$ 334.700	$ 167.400	$ 251.000	$ 0	$ 0	$ 3.425.100
CC 1020392475	YANETH PATRICIA RESTREPO RAMIREZ	01	00														X			0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 3.455.267	$ 587.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 3.455.267	$ 432.000	0,000	$ 3.455.267	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 3.455.267	$ 138.300	$ 69.200	$ 103.700	$ 0	$ 0	$ 1.330.700
CC 1020392475	YANETH PATRICIA RESTREPO RAMIREZ	01	00																	0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 2.642.263	$ 449.400	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.642.263	$ 330.300	2,436	$ 2.642.263	$ 64.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.642.263	$ 105.700	$ 52.900	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 1.082.000
CC 1037972916	YULIETH PAOLA HOYOS LIEVANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.414.866	$ 1.260.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 7.414.866	$ 926.900	0,522	$ 7.414.866	$ 38.800	(CCF04) COMFAMA	$ 7.414.866	$ 296.600	$ 148.300	$ 222.500	$ 0	$ 0	$ 2.893.700
CC 1037973676	DANIELA LOPEZ MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.219.518	$ 355.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.219.518	$ 277.500	0,522	$ 2.219.518	$ 11.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.219.518	$ 88.800	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 844.100
CC 1152224335	MANUELA IZQUIERDO MORENO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.945.082	$ 1.180.900	(EPS010) EPS SURA	$ 6.945.082	$ 868.200	2,436	$ 6.945.082	$ 169.200	(CCF04) COMFAMA	$ 6.945.082	$ 277.900	$ 139.000	$ 208.400	$ 0	$ 0	$ 2.843.600
CC 1152701834	YISENIA ISABEL PULIDO TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.761.946	$ 1.149.800	(EPS010) EPS SURA	$ 6.761.946	$ 845.300	2,436	$ 6.761.946	$ 164.800	(CCF04) COMFAMA	$ 6.761.946	$ 270.500	$ 135.300	$ 202.900	$ 0	$ 0	$ 2.768.600
CC 1214738646	DANIELA VELEZ GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 5.060.988	$ 809.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.060.988	$ 632.700	2,436	$ 5.060.988	$ 123.300	(CCF04) COMFAMA	$ 5.060.988	$ 202.500	$ 101.300	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 2.021.500
CC 21665314	FABIOLA DE JESUS MARIN GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.596.848	$ 255.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.596.848	$ 199.700	2,436	$ 1.596.848	$ 38.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.596.848	$ 63.900	$ 32.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 638.000
CC 22032354	LUZ YANED GOMEZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.531.748	$ 565.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.531.748	$ 441.500	2,436	$ 3.531.748	$ 86.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.531.748	$ 141.300	$ 70.700	$ 106.000	$ 0	$ 0	$ 1.410.700
CC 22032444	KELLY JUDIT OCHOA CASTAÑEDA	01	00														X			0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 344.428	$ 55.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 344.428	$ 43.100	0,000	$ 344.428	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 344.428	$ 13.800	$ 6.900	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 129.400
CC 22032444	KELLY JUDIT OCHOA CASTAÑEDA	01	00																	0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 2.238.776	$ 358.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.238.776	$ 279.900	0,522	$ 2.238.776	$ 11.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.238.776	$ 89.600	$ 44.800	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 851.500
CC 22032903	GLADYS DEL CARMEN NOREÑA VILLEGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.659.860	$ 585.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.659.860	$ 457.500	2,436	$ 3.659.860	$ 89.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.659.860	$ 146.400	$ 73.200	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 1.461.700
CC 22032929	LILIANA MARIA PATIÑO CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.750.204	$ 440.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.750.204	$ 343.800	0,522	$ 2.750.204	$ 14.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.750.204	$ 110.100	$ 55.100	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 1.046.100
CC 32295399	GISELA ALEXANDRA CASTAÑO VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.219.518	$ 355.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.219.518	$ 277.500	0,522	$ 2.219.518	$ 11.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.219.518	$ 88.800	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 844.100
CC 37896954	OLGA LUCIA VARGAS SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.493.251	$ 559.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.493.251	$ 436.700	2,436	$ 3.493.251	$ 85.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.493.251	$ 139.800	$ 69.900	$ 104.800	$ 0	$ 0	$ 1.395.300
CC 42824456	YENY ROSSY MARIN GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.219.518	$ 355.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.219.518	$ 277.500	0,522	$ 2.219.518	$ 11.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.219.518	$ 88.800	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 844.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 27/02/2025 **Empresa NI890982091 ESE HOSPITAL SAN RAFAEL SAN LUIS** **Planilla Nro: 76358228** **Periodo Cotización: febrero de 2025** **Periodo Servicio: marzo de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43153002	YADYSURI MARTINEZ GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.956.468	$ 473.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.956.468	$ 369.600	2,436	$ 2.956.468	$ 72.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.956.468	$ 118.300	$ 59.200	$ 88.700	$ 0	$ 0	$ 1.181.000
CC 43449465	CONSUELO MEJIA SALAZAR	01	00												X					0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 421.694	$ 67.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 421.694	$ 52.800	0,000	$ 421.694	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 421.694	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.300
CC 43449465	CONSUELO MEJIA SALAZAR	01	00																	0	24	24	24	24	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.530.186	$ 404.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.186	$ 316.300	0,522	$ 2.530.186	$ 13.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.530.186	$ 101.300	$ 50.700	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 962.500
CC 43449498	NURY OMAIRA SERNA MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.956.468	$ 473.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.956.468	$ 369.600	2,436	$ 2.956.468	$ 72.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.956.468	$ 118.300	$ 59.200	$ 88.700	$ 0	$ 0	$ 1.181.000
CC 43450188	MIRIAM DE JESUS SOTO MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.219.518	$ 355.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.219.518	$ 277.500	0,522	$ 2.219.518	$ 11.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.219.518	$ 88.800	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 844.100
CC 43450193	MARIA MAGDALENA GUZMAN CASTRILLON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.956.468	$ 473.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.956.468	$ 369.600	2,436	$ 2.956.468	$ 72.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.956.468	$ 118.300	$ 59.200	$ 88.700	$ 0	$ 0	$ 1.181.000
CC 43450208	LUZ DAMARY AGUDELO GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.596.848	$ 255.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.596.848	$ 199.700	2,436	$ 1.596.848	$ 38.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.596.848	$ 63.900	$ 32.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 638.000
CC 43450534	SANDRA PATRICIA LOPEZ CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.219.518	$ 355.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.219.518	$ 277.500	0,522	$ 2.219.518	$ 11.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.219.518	$ 88.800	$ 44.400	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 844.100
CC 43450599	MARTHA LUCIA RAMIREZ SOTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.521.892	$ 563.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.521.892	$ 440.300	2,436	$ 3.521.892	$ 85.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.521.892	$ 140.900	$ 70.500	$ 105.700	$ 0	$ 0	$ 1.406.800
CC 43450892	MARIA SEMIDA ALZATE VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.530.252	$ 404.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.252	$ 316.300	0,522	$ 2.530.252	$ 13.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.530.252	$ 101.300	$ 50.700	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 962.500
CC 43633933	CARLINA ROSA CEBALLOS MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.363.461	$ 378.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.363.461	$ 295.500	2,436	$ 2.363.461	$ 57.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.363.461	$ 94.600	$ 47.300	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 944.200
CC 43879682	MARIELA DE JESUS VALENCIA PAMPLONA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.956.468	$ 473.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.956.468	$ 369.600	2,436	$ 2.956.468	$ 72.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.956.468	$ 118.300	$ 59.200	$ 88.700	$ 0	$ 0	$ 1.181.000
CC 54255325	MARIA ANGELA MOSQUERA PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.875.826	$ 999.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.875.826	$ 734.500	2,436	$ 5.875.826	$ 143.200	(CCF04) COMFAMA	$ 5.875.826	$ 235.100	$ 117.600	$ 176.300	$ 0	$ 0	$ 2.405.700
CC 57296339	LIZETH YESENIA BELLO SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.994.451	$ 799.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.994.451	$ 624.400	2,436	$ 4.994.451	$ 121.700	(CCF04) COMFAMA	$ 4.994.451	$ 199.800	$ 99.900	$ 149.900	$ 0	$ 0	$ 1.994.900
CC 70352909	ALBERTO ARLEY HOYOS MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.113.676	$ 338.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.113.676	$ 264.300	6,960	$ 2.113.676	$ 147.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.113.676	$ 84.600	$ 42.300	$ 63.500	$ 0	$ 0	$ 940.100
CC 70353426	MAURICIO HERNAN QUINCHIA AGUIRRE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.154.742	$ 344.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.154.742	$ 269.400	4,350	$ 2.154.742	$ 93.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.154.742	$ 86.200	$ 43.100	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 902.000
CC 72181949	JAIRO FABIAN TURIZO REYES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.761.946	$ 1.149.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 6.761.946	$ 845.300	2,436	$ 6.761.946	$ 164.800	(CCF04) COMFAMA	$ 6.761.946	$ 270.500	$ 135.300	$ 202.900	$ 0	$ 0	$ 2.768.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 128.863.516	$ 128.863.516	$ 128.863.516	$ 128.863.516	$ 21.209.500	$ 16.109.900	$ 2.382.700	$ 5.139.100	$ 2.570.500	$ 3.854.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.266.500	$ 0	$ 51.266.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Marzo, Antioquia 19 de marzo de 2025

DOCTORA
SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
SECRETARIA DE SALUD
PUERTO TRIUNFO

Asunto: Propuesta PIC Puerto Triunfo 2025

Deseando éxitos en sus labores diarias, de la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de presentar mi propuesta económica de la siguiente manera.

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, EN EL MARCO DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA
PLAZO: NUEVE (9) MESES
VALOR: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($296.575.848)

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1.Ejecutar las acciones y estrategias de información, educación, comunicación, sensibilización, de capacitación, articulación, participación, atención diferencial, canalización y de tamizaje; definidas en el LINEAMIENTO TÉCNICO OPERATIVO PIC 2025, en la cantidad, en los entornos y con la población objeto que sea definida.
2.Garantizar la contratación y continuidad del Equipo Básico de Salud – EBS que sea definido en el LINEAMIENTO TÉCNICO OPERATIVO PIC 2025 y durante todo el plazo del Convenio.
3.Garantizar y disponer del apoyo logístico requerido por el talento humano que haga parte del Equipo del PIC para el adecuado desarrollo de las acciones y estrategias en condiciones de calidad, constituido por los papeles de trabajo necesario para el desarrollo del convenio.
4.Digitalizar y cargar la información que se genere con ocasión del desarrollo de las actividades y obligaciones del presente Convenio (listados de asistencia, registro fotográfico, resultados de tamizajes, diagnósticos, material educativo, material

audiovisual, actas de reunión, informes de visita, informes de gestión, entre otros); la cual deberá ser dispuesta en el Drive que sea compartido por la Secretaría de Protección Social y Salud.

5.Disponer de manera organizada, en original y en medio físico la información proveniente de fuentes primarias que se genere con ocasión del desarrollo de las actividades y obligaciones del presente Convenio (listados de asistencia, registro fotográfico, resultados de tamizajes, diagnósticos, material educativo, material audiovisual, actas de reunión, informes de visita, informes de gestión, entre otros).

6.Las demás que sean requeridas y solicitadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del Convenio.

Atentamente,

ELIZABETH SUAREZ GARCIA
CC. 1017202540

¡Comprometidos con usted!